

BASES DEL CONCURSO "NUEVA CAMISETA DEL REAL MADRID"

1.- Compañía organizadora

La sociedad BUONGIORNO MYALERT, S.A. (en adelante MYALERT), en colaboración con Real Madrid C.F. (en adelante, RM) tiene previsto realizar un concurso entre los oyentes de Radio Marca que se desarrollará de conformidad con lo establecido presentes bases.

2.- Duración

El concurso se desarrollará desde el día 31 de mayo al 10 de junio de 2010, ambos incluidos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir este concurso, este hecho se les notificará en la web a todos los participantes.

3.- Finalidad

El concurso tiene como finalidad premiar a los seguidores del Real Madrid así como incrementar la base de datos de clientes de RM.

4.- Legitimación para participar

Podrán participar en el concurso todos aquellos usuarios que sean personas físicas, mayores de 18 años, de nacionalidad española con NIF o Pasaporte vigente o en caso de personas con otras nacionalidades, con NIE y permiso de residencia vigente en España, al momento de la adjudicación del premio.

No podrá participar en el concurso el personal empleado del Grupo Buongiorno, del RM, de las empresas que intervienen en la realización del mismo, ni los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida designada como siguiente suplente en los sorteos.

5.- Mecánica del concurso

Para participar válidamente en el concurso "NUEVA CAMISETA DEL REAL MADRID" será necesario actuar conforme a lo descrito a continuación:

- Mediante el envío de un mensaje de texto (SMS) desde un teléfono móvil al número 27900 con la palabra clave CAMISETA seguido de la respuesta del usuario y que en una sola palabra determine "cómo definirías la nueva camiseta del Real Madrid, C.F.?"

Una vez hecho esto, el participante recibirá un mensaje en su teléfono informando sobre su correcta inscripción en el concurso.
En cada caso, el coste de cada SMS será de 1.39 € + IVA siendo necesario el envío de UN mensaje para poder participar.

La frase con la opinión más original e ingeniosa será la ganadora del premio.

6.- Selección de ganadores

El día 11 de Junio de 2010 a partir de las 12:00 horas aprox., todas las frases enviadas por los participantes serán revisadas y calificadas por un jurado conformado por dos (2) miembros del Real Madrid según los criterios de evaluación siguientes:

Originalidad (50%);
Ingenio (25%);
Creatividad (25%);

De este modo, será considerado ganador, aquel que haya enviado la frase más original, ingeniosa y creativa según dicho Jurado. Asimismo, se elegirán también a 5 suplentes en orden, que vendrán a sustituir en el orden de elección al ganador, en el caso de que éste no aceptara el premio, no se pudiese contactar con el mismo o no pudiesen resultar ganador en función de lo establecido en las presentes bases.

Las decisiones tomadas por el jurado son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

7.- Comunicación a los ganadores

MYALERT se pondrá en contacto telefónicamente con el usuario seleccionado el día 18 de junio de 2010.

MYALERT realizará un total de cinco (5) intentos de contacto con el ganador en diferentes tramos horarios (cada 15 minutos). En el caso de que hecho esto resultara imposible contactar con el ganador, se pasará a tratar de contactar con el suplente que corresponda.

Para confirmar la aceptación del premio obtenido, el ganador deberá enviar por fax (al número 917450549) en el plazo máximo de diez (10) días desde que se solicita dicho envío: fotocopia de su DNI o pasaporte en vigor así como los datos que sean necesarios para llevar a cabo la entrega del premio y que previamente se le habrán especificado (normalmente dirección o número de cuenta corriente).

8.- Descripción y entrega de premios

Se entregará un (1) premio consistente en la nueva camiseta oficial del Real Madrid, C.F firmada por su nuevo entrenador Jose Mourinho.

Dicho premio será enviado a través de un servicio de mensajería al ganador por la compañía organizadora en el plazo máximo de tres meses a contar desde su aceptación del premio según lo establecido en la cláusula anterior.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrá en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

En el caso de que por causa de fuerza mayor la empresa organizadora no pudiera hacer entrega del premio previsto, ésta se compromete a sustituirlo por otro de similares características y de igual o superior valor.

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, especialmente en lo que a presentación de documentos de identificación y fiscales se refiere, el premio no será entregado al ganador.

9.- Exención de responsabilidad

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

10.- Protección de Datos

El Real Madrid C.F. garantiza el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, por lo que, en caso de facilitarnos sus datos de carácter personal a través de la suscripción al Club Real Madrid, Ud. acepta el tratamiento y comunicación de sus datos personales conforme a la presente Política de Protección de Datos.

La prestación del servicio CLUB REAL MADRID es compartida entre REAL MADRID y BUONGIORNO MYALERT, S.A. (en adelante, MYALERT) por lo que el usuario consiente con su suscripción que REAL MADRID comunique a MYALERT, y a las sociedades del Grupo Buongiorno, los datos identificativos que resulten necesarios para la correcta prestación del Servicio CLUB REAL MADRID. Dicha comunicación solo podrá tener la finalidad anteriormente descrita así como la de realizar las labores información y comercialización que posibiliten al Usuario el acceso a los servicios y productos del Club Real Madrid.

Los datos así recogidos pasarán a formar parte de uno o varios ficheros automatizados propiedad del Real Madrid y cuyo responsable del tratamiento es MyAlert, y serán tratados para la elaboración de estadísticas, gestionar las altas y bajas de los registros de usuarios, la organización de los servicios y eventos, la gestión de peticiones y solicitudes, el envío de boletines o revistas, la gestión de comercialización de productos o servicios, la personalización de posteriores compras y navegación, así como para enviar comunicaciones comerciales, incluidas las electrónicas y vía móvil, sobre ofertas y servicios relacionadas con el Real Madrid, tanto de los productos propios vinculados a la entidad, como de los comercializados por terceros con los que se colabore, los relativos a los sectores de actividad de Actividades deportivas, Alimentos, Apuestas deportivas, Automoción, Bebidas, Belleza e higiene, Calzado, Comercio electrónico, Contenidos audiovisuales, Distribución y venta por catalogo, Droguería y perfumería, Eléctrico, Electrodomésticos, Electrónica de consumo, Energético, ETT, Financiero, Hostelería, Informática, Internet, Juguetería, Logística, Material deportivo, Medios de comunicación, Ocio, Químico y petroquímico, Relojería, Sanidad, Seguros, Telecomunicaciones, Telefonía móvil, Textil y complementos, Transportes y viajes, Videojuegos, y en especial los de nuestros colaboradores y patrocinadores que puede consultar en la lista de

patrocinadores de la web Real Madrid. Para la misma finalidad, el usuario consiente la comunicación de sus datos a las empresas colaboradoras y patrocinadoras, así como a las de los sectores de actividad referidos.

En caso de facilitarnos datos de carácter personal de otras personas, deberá hacerlo con su consentimiento y haberles informado, con carácter previo, de los extremos contenidos en esta cláusula. Rogamos nos comuniquemos cualquier variación que pueda darse en los datos facilitados.

El Real Madrid no recabará información personal acerca de usted a menos que tenga como mínimo catorce (14) años. Si fuera menor de dicha edad, deberá abstenerse de facilitarnos información de carácter personal.

Los Usuarios podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como oponerse al tratamiento de sus datos con fines comerciales, contactando con el Real Madrid a través del teléfono: 902221144.

La solicitud de baja en el envío de comunicaciones del concurso no implicará la cancelación de los datos del fichero mencionado o la oposición a recibir comunicaciones comerciales.

11.- Cesión de derechos de imagen

Los ganadores autorizan a MYALERT y a RM a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

12.- Aceptación de bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que han sido depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid y podrán ser consultadas por los participantes en la página web www.realmadrid.es.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

13.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases del presente concurso se rigen por la ley española. MYALERT y los participantes en el concurso, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.